

## 2 RESUMEN DE LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### 2.1 UBICACIÓN DEL PROYECTO

Las siguientes cinco cárceles CDCR existentes enumerados están actualmente bajo consideración para la construcción y operación de un centro correccional bajo el proyecto de ley del Senado (SB) 1022:

- ▲ El Centro Correccional Richard J. Donovan (RJD) Sitio de Relleno – Condado Sur de San Diego, 480 Alta Road, San Diego, CA 92179
- ▲ Instituto de California Para Hombres (CIM) Sitio de Relleno – 14901 Central Avenue, Chino, CA 91710
- ▲ Prisión Estatal Mule Creek (MCSP) Sitio de Relleno – 4001 State Route 104, Ione, CA 95640
- ▲ Prisión Estatal Folsom (FSP)/Prisión Estatal de California, Sacramento (SAC) Sitio de Relleno – 300 Prison Road, Represa (Folsom), CA 95671 (Nota: Nota: Sitio potencial está ubicado entre FSP y SAC)
- ▲ California Medical Facility (CMF)/California State Prison, Solano (SOL) Sitio de Relleno – SOL está ubicado en 2100 Peabody Road, Vacaville, CA 95696; CMF está ubicado en 1600 California Drive, Vacaville, CA 95686 (Nota: Sitio potencial está ubicado entre CMF y SOL)

RJD y MCSP han sido designados por la agencia principal como los sitios propuestos para dos instalaciones correccionales de nivel II, mientras que los otros tres sitios serían considerados alternativas a los sitios propuestos. Estos son los únicos cinco sitios que pueden ser considerados para la construcción de nuevas instalaciones correccionales de nivel II bajo la Ley del Senado SB 1022.

### 2.2 HISTORIAL DEL PROYECTO

El 27 de junio de 2012, el Gobernador Edmund “Jerry” Brown Jr., aprobó el proyecto de ley SB 1022, que reformó la acta de seguridad pública y la ley de servicios de rehabilitación para delincuentes del 2007. Esta legislación implementa un elemento clave del Documento Plan Maestro de Programación del CDCR (véase abajo) para proveer nuevas instalaciones correccionales de nivel II bajo la Ley del Senado SB 1022, Sección 14 que autoriza y dirige a CDCR a que:

“diseñe y construya tres instalaciones de nivel II adyacentes a uno o más de las siguientes instituciones: [FSP]; [SAC]; [CMF]; [SOL]; [MCSP]; [CIM]; y [RJD]... estas instalaciones se diseñarán para proporcionar viviendas flexibles para distintas subpoblaciones de reclusos, incluyendo pero no limitado a, aquellos con discapacidades, necesidades médicas intermedias o tratamiento de salud mental.”

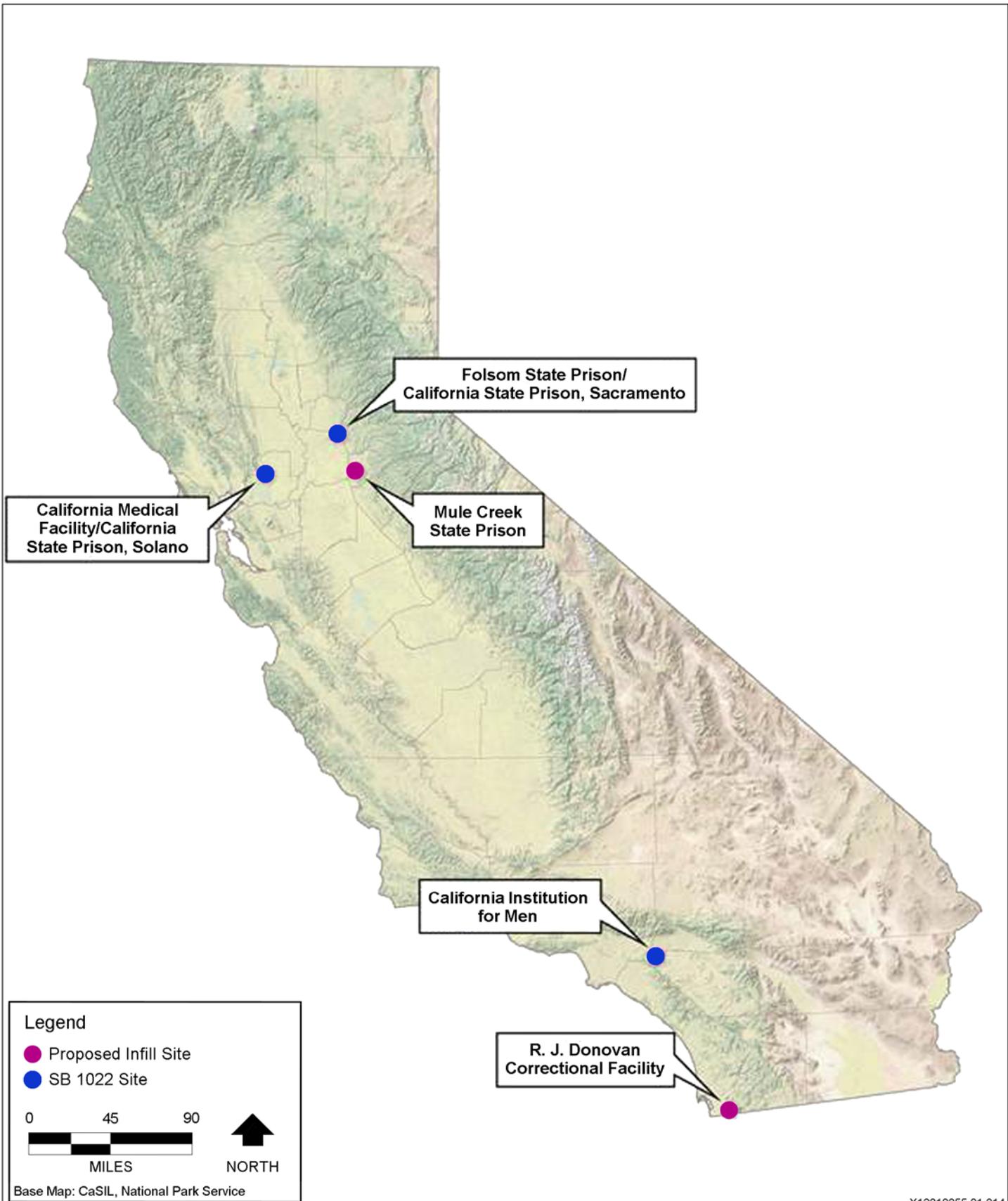
Las siete prisiones identificadas sobre todo tienen un nivel de cuidado intermedio de servicios médicos (hay otras cuatro prisiones con esa calificación pero que no tienen la capacidad suficiente para adecuadamente agregar una instalación propuesta de camas adicionales de nivel II. Estos sitios fueron seleccionados inicialmente basada en una revisión de terrenos de CDCR subutilizados o vacantes disponibles dentro de prisiones existentes que tuvieran una calificación de cuidado intermedio y así evitar la necesidad de adquirir terrenos adicionales para construir una nueva instalación. Las instalaciones de nivel II propuestas requieren todos los requisitos de una correccional de CDCR incluyendo diseño, seguridad, el uso de cerco perímetro electrificado letal para mejorar la seguridad de la comunidad. Cada nueva instalación podría ser operado por y bajo la autoridad de la(s) respectiva(s) prisión(es) adyacentes consistente con la intención de la legislatura que las instalaciones ofrezcan

vivienda flexible para distintas subpoblaciones de reclusos, incluyendo pero no limitado a, aquellos con necesidades de tratamiento de salud mental, discapacidades o necesidades médicas intermedias.

Dependiendo de la cantidad de espacio potencialmente disponible en los cinco sitios, CDCR puede considerar construir y operar tres instalaciones correccionales independientes, con 792-camas o combinar las instalaciones-para un total de 1,584 camas. Sin embargo, no todos los sitios tienen espacio para un complejo. En cualquier escenario, la legislación sólo autoriza la construcción de un total de tres instalaciones correccionales de II nivel en estos cinco sitios, para un total de 2.376 camas.

CDCR no planea considerar la construcción de todas las 2.376 camas de nivel II autorizados por la Ley del Senado SB 1022 en un solo lugar. Una institución correccional de este tamaño no es generalmente factible físicamente en cualquiera de los cinco sitios analizados en el Reporte de Impacto Ambiental Borrador (DEIR por sus siglas en ingles); una institución correccional de este tamaño también requiere a personal adicional de supervisión y gestión para su funcionamiento.

Además de identificar las siete prisiones, SB 1022 incluye una disposición que CDCR “avise a la Junta de Obras Públicas Del Estado sobre sus propuestas locales” para estos proyectos. Conforme con la Sección 14 de la Ley de Senado SB 1022, CDCR notificó a que la Junta de obras públicas del estado de sus propuestas locales y sus respectivos presupuestos, que fueron aceptados por la junta el 14 de septiembre del 2012. La Junta Directiva aprobó una propuesta, que es evaluada como el proyecto propuesto en este documento, para la construcción de una instalación correccional de nivel II de 792-camas en un terreno vacante disponible junto a RJD y un complejo correccional de 1.584 camas, de nivel II en terreno disponible adyacente a MCSP. Sin embargo, porque la legislación habilitante resultó en la identificación de cinco sitios potenciales dentro de los terrenos de siete prisiones, CDCR ha preparado este Reporte de Impacto Ambiental Final o (FEIR-por sus siglas en inglés) que proporciona análisis de la posible construcción de instalaciones correccionales de nivel II propuestas en todos los sitios (RJD, MCSP, FSP/SAC, CIM y CMF/SOL). CDCR posteriormente determinó que, con respecto a la CIM, el nivel de estudio que sería necesario para evaluar con precisión la necesidad de modificaciones a las existentes correccionales de ingeniería, del sistema de tratamiento de agua (incluyendo la adecuación del suministro, almacenamiento y distribución) y el sistema de tratamiento de aguas residuales requeriría un horario más que factible para ser acomodados por el proyecto propuesto dentro de los requisitos legislativos de SB 1022. Por lo tanto, el análisis de la CIM como sitio alternativo no se llevó a cabo en el mismo nivel de análisis. Basado en el enfoque y la información contenida en el EIR, CDCR puede seleccionar cualquiera de los cuatro sitios restantes.



X12010055 01 014

Source: Adapted by Ascent Environmental 2013

Figura 2-1

Instalaciones CDCR Sitos Bajo Consideración



## 2.2.1 SUSPENSIÓN DEL CIERRE DE CENTRO DE REHABILITACIÓN DE CALIFORNIA, NORCO (LEY DEL SENADO 105, 2013)

Cuando SB 1022 inicialmente fue aprobada como ley, contenía una disposición (Sección 15) que requiere el cese de operaciones en el Centro de Rehabilitación de California (CRC) en Norco, California dentro de seis meses de la finalización de la construcción de las tres instalaciones correccionales de nivel II o el 16 de diciembre del 2016 (lo que fuera implementado antes). Esta disposición requiere que CDCR transfiera la población existente de reclusos a otras prisiones. Sin embargo, el 12 de septiembre del 2013, el Gobernador Brown aprobó la Ley Del Senado SB 105. Sección 21(b). SB 105 suspende la Sección 15 de la Ley SB 1022. Esta disposición de SB 105 efectivamente suspende el cierre de CRC indefinidamente pendiente una revisión administrativa de la viabilidad de cierre por CDCR y el Departamento de Finanzas.

Como resultado de la aprobación de esta legislación, el cierre de CRC ya no es un aspecto del proyecto propuesto ni será una consecuencia de la construcción de las instalaciones correccionales de nivel II propuestas. CDCR no preparará un plan de cierre para esta prisión ni contemplará acciones futuras con respecto a la eliminación de todo o una parte de los edificios en CRC mediante un proceso de propiedades sobrantes del estado en este momento. Como se comentó en el DEIR, no se utilizará los fondos autorizados por SB 1022 de instalaciones correccionales de nivel II para modificar, renovar alterar de ninguna manera los edificios, infraestructura o terrenos de CRC.

## 2.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo primario y fundamental de las instalaciones correccionales de nivel II propuestas es de cumplir con los mandatos de SB 1022 de proporcionar viviendas adicionales de nivel II, edificios relacionados de apoyo, y el espacio y programación de rehabilitación para reclusos junto a las instalaciones de CDCR existentes. CDCR anticipa la necesidad de estas nuevas instalaciones porque los cambios propuestos a sus criterios de clasificación interna aumentarían el número de reclusos de nivel II. Las instalaciones autorizadas, según la Sección 14(a)(4) de SB 1022, pretenden “ofrecer viviendas flexibles para varios reclusos, ...incluyendo, pero no limitado a, aquellas personas con discapacidades, necesidades médicas intermedias o de salud mental.”

Las instalaciones propuestas pretenden lograr los siguientes objetivos adicionales:

- ▲ asistir en el cumplimiento de las metas del plan de CDCR, “El Futuro Del Sistema De Correcciones En California “ (también conocido como el Plan Maestro CDCR), para mejorar las operaciones de la institución correccional estatal de manera fiscalmente responsable;
- ▲ cumplir con los objetivos del plan mediante con la construcción de tres dormitorios de nivel II, con una capacidad de aproximadamente 800 camas;
- ▲ utilizar la propiedad vacante/subutilizada dentro de dos o tres de las siete prisiones existentes identificadas para la construcción de instalaciones correccionales de nivel II;
- ▲ utilizar los recursos de personal e infraestructura de las siete prisiones existentes y al mismo tiempo minimizar los impactos a los recursos biológicos sensibles;
- ▲ construir las instalaciones de la manera más rápida tomando en cuenta la necesidad de reducir la sobrepoblación en el sistema estatal de prisiones;
- ▲ mejorar la capacidad de CDCR para lograr su objetivo de proporcionar programas de rehabilitación, incluyendo la labor sustantiva, formación académica, formación profesional y tratamiento especializado para la población reclusa de California;
- ▲ diseñar instalaciones para proporcionar viviendas flexibles para diferentes subpoblaciones de nivel II.

## 2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PROPUESTO

CDCR propone construir y operar una instalación de 792-camas adyacente a RJD en el sur del Condado de San Diego con un complejo de 1,584 camas adyacentes a MCSP en Lone, California. Como se señaló anteriormente, estos fueron seleccionados como los proyectos propuestos basados en las evaluaciones iniciales de terreno disponible y limitaciones potenciales relacionadas con los cinco sitios potenciales de desarrollo. El desarrollo de estas dos instalaciones constituye el proyecto propuesto para los propósitos de este FEIR.

Aunque las instalaciones correccionales nuevas de nivel II podrían ser operadas por y bajo la autoridad de la respectiva prisión adyacente, cada instalación sería independiente y autónoma con todo lo necesario incluyendo edificios, espacio de programación para satisfacer las necesidades de varios internos, incluyendo, pero sin limitarse, a aquellos con necesidades de tratamiento de salud mental, discapacidades y necesidades médicas intermedias. Las características de la vivienda, la infraestructura y edificios de apoyo se describen en detalle a continuación. Las características específicas de una instalación independiente se describe en primer lugar, seguida por las necesidades de un complejo. Los elementos que serían los mismos con una instalación independiente o un complejo, como la iluminación del proyecto o cercos electrificados se describen al final.

En cumplimiento del con la orden Ejecutiva B-18-12 del Gobernador Brown, que requiere que todos los proyectos del estado de más de 10,000 metros cuadrados cumplan con las normas de Plata de Liderazgo en Diseño de Energía y Ambiental (LEED – por sus siglas en inglés) [para edificios], CDCR se ha comprometido a cumplir o exceder normas de Plata LEED en las instalaciones propuestas de nivel II. El proceso de diseño operaría manteniendo los gastos bajos a largo plazo y los valores y normas de construcción, resultando en una conexión directa con el concepto de sostenibilidad.

### 2.4.1 INSTALACIÓN CORRECCIONAL DE NIVEL II, SOLA

Una instalación correccional de nivel II sola sería pentagonal en su diseño, cubriría aproximadamente 35 acres e incluiría tres viviendas independientes con estructuras de apoyo asociados. Además, hasta 20 acres de terreno podrían ser impactados temporalmente durante las actividades de construcción. (Nota: los acres requeridos dependen en las consideraciones específicas del sitio; por favor ver Volúmenes 2 a 5, para los acres requeridos en cada sitio.) Una instalación sola de nivel II incluiría tres unidades de vivienda. Cada unidad de vivienda sería aproximadamente 40,000 pies cuadrados en tamaño con una capacidad operacional de aproximadamente 264 camas por estructura con un total de 792 camas de nivel II en una estructura independiente. Cada unidad sería de 26 pies de altura. Cada unidad tendría una zona recreacional comunal. Esta zona estaría situada céntricamente entre las unidades de vivienda.

El área estimada de piso para una sola instalación sería aproximadamente 26,000 metros cuadrados brutos de los cuales un estimado 90,000 sería espacio para programas. Una sola instalación correccional independiente de nivel II incluye las siguientes estructuras accesorias y de apoyo y espacio interno de programación:

- ▲ Planta de Procesamiento de Visitante y Personal
- ▲ Área de Visita Familiar,
- ▲ Cambio de Trabajo,
- ▲ Unidades de Vivienda)
- ▲ Satélite de Comida y Zona de Trabajo
- ▲ Capilla/Salón de Educación Académica
- ▲ Área de Artesanía y Hobby
- ▲ Gimnasio
- ▲ Biblioteca
- ▲ Programa de Servicios de Apoyo
- ▲ Centro de Servicio de Alimentos

## PERSONAL

El personal en una sola instalación incluiría a oficiales, personal de salud médica y mental, personal profesional y educativo, personal de mantenimiento de instalaciones y personal de apoyo administrativo. Un total de aproximadamente 193 personas se utilizarían en una instalación de nivel II. La tabla 2-1 identifica los niveles de empleo proyectada por turno de trabajo.

<b>Tabla 2-1 PERSONAL ESTIMADO PARA UNA SOLA INSTALACIÓN</b>		
<b>Turno</b>	<b>Horario</b>	<b>Personal Nuevo Proyectado<sup>1</sup></b>
<b>Custodia (Personal Correccional)</b>		
Primera Guardia	10:00 p.m.–6:00 a.m.	16
Segunda Guardia	6:00 a.m.–2:00 p.m.	57
Tercera Guardia	2:00 p.m.–10:00 p.m.	31
<b>Subtotal</b>		<b>104</b>
<b>Apoyo (p. ej., Educación/Vocación, Comida, Médica/Dental, Utilidad, Administrativa)</b>		
Primera Guardia (Limitada a personal de servicio de médica y comida)	10:00 p.m.–6:00 a.m.	2
Segunda Guardia	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	81
Tercer Guardia (Limitada a personal de servicio de médica y comida)	2:00 p.m.–10:00 p.m.	6
<b>Subtotal</b>		<b>89</b>
<b>Personal Total</b>		<b>193</b>
Fuente: CDCR 2013		
<sup>1</sup> El número de personal de apoyo estimado sería más bajo durante fines de semana que durante la semana.		

## ESTACIONAMIENTO

El número de espacios de estacionamiento necesarios se basa en una combinación de los totales de personal para el segundo y el tercer turno (Tabla 2 - 1) y una estimación del número de visitantes que recibiría la instalación basado en la población de la instalación. CDCR evaluó las instalaciones existentes a través del estado y determino que aproximadamente el 15 por ciento de los reclusos reciben un visitante en un durante días de visita en fin de semana/vacaciones (visitación al recluso está restringida a los fines de semana y festivos principales). Por lo tanto, permitiendo un 15 por ciento de visitación a una sola instalación requeriría a menos de 207 (88 personal más 119 visitante) espacios de estacionamiento. Refiérase a los planes de sitio de instalación en el Capítulo 2 de Volúmenes 2 a 5 del DEIR para los lugares de estacionamiento en cada sitio potencial.

### 2.4.2 COMPLEJO CORRECCIONAL DE NIVEL II

Un complejo correccional de nivel II cubriría aproximadamente 60 acres e incluiría seis Unidades separadas de vivienda compartida con 264 camas de nivel II por estructura para un total de 1,584 camas de nivel II. Además, varios acres adicionales podrían ser impactados temporalmente durante las actividades de construcción. (Nota: el sitio requerido dependería en consideraciones específicas del sitio; refiérase a Volúmenes 2 y 3 del DEIR para la superficie específica necesaria en cada sitio potencial para un complejo.) Un complejo correccional de nivel II incluiría seis viviendas de estilo dormitorio. Cada unidad de vivienda sería aproximadamente 40,000 metros cuadrados brutos en tamaño, con una capacidad operativa de aproximadamente 264 camas de nivel II por estructura. Cada unidad de vivienda sería aproximadamente de 26 pies de altura. Un área recreativa de la comunidad estaría ubicada céntricamente entre las tres unidades de vivienda en cada lado de la instalación.

Un complejo correccional de nivel II tendría las mismas estructuras de soporte y programación para reclusos como una instalación sola con la excepción de una estructura dedicada para recibir y liberar (R & R) a los reclusos. Sin embargo, algunos de estos espacios serían más grandes para dar cabida a una población reclusa más grande. El complejo sería aproximadamente 600,000 metros cuadrados brutos en tamaño, de los cuales aproximadamente 124,000 metros cuadrados brutos sería espacio para programas.

## PERSONAL

El personal en un complejo correccional de nivel II, igual a una institución sola, incluiría a oficiales correccionales, personal de salud médica y mental, personal profesional y educativo, personal de mantenimiento de instalaciones y personal de apoyo administrativo. Como se detalla en la tabla 2-2, un estimado de 377 funcionarios se utilizaría en un complejo independiente.

<b>Tabla 2-2 PERSONAL ESTIMADO PARA UN COMPLEJO CORRECCIONAL DE NIVEL II</b>		
<b>Turno</b>	<b>Horario</b>	<b>Personal Nuevo Proyectado<sup>1</sup></b>
<b>Custodia (Personal Correccional)</b>		
Primera Guardia	10:00 p.m.–6:00 a.m.	28
Segunda Guardia	6:00 a.m.–2:00 p.m.	113
Tercera Guardia	2:00 p.m.–10:00 p.m.	66
<b>Subtotal</b>		<b>207</b>
<b>Apoyo (p. ej., Educación/Vocación, Comida, Médica/Dental, Utilidad, Administrativa)</b>		
Primera Guardia (Limitada a personal de servicio de médica y comida)	10:00 p.m.–6:00 a.m.	7
Segunda Guardia	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	149
Tercer Guardia (Limitada a personal de servicio de médica y comida)	2:00 p.m.–10:00 p.m.	14
<b>Subtotal</b>		<b>170</b>
<b>Personal Total</b>		<b>377</b>
Fuente: CDCR 2013		
<sup>1</sup> El número de personal de apoyo estimado sería más bajo durante fines de semana que durante la semana.		

## ESTACIONAMIENTO

Como con una instalación sola, el número de espacios de estacionamiento necesarios se basa en una combinación de los totales de personal para el segundo y tercer turno (tabla 2-2) y una estimación del número de visitantes que recibiría la instalación sería basada en la población de la instalación. Utilizando la misma estimación de visitación de 15 por ciento en un día de visita de vacaciones o fin de semana, un complejo correccional de nivel II incluiría no menos de 417 (179 de personal más 238 visitante) espacios de estacionamiento. Refiérase a los planes de sitio de instalación en el Capítulo 2 de Volúmenes 2 a 5 del DEIR para las ubicaciones de estacionamiento en cada sitio potencial para un complejo propuesto.

## 2.4.3 ELEMENTOS DE PROGRAMA COMUNES PARA UNA INSTALACIÓN SINGULAR O UN COMPLEJO

### OPERACIONES

Las instalaciones propuestas operaran las 24 horas del día, todo el año, con tres turnos de 8 horas (guardias) para empleados custodiales (trabajadores correccionales) de la siguiente manera:

- ▲ Primera Guardia: 10:00 p.m. – 6:00 a.m.
- ▲ Segunda Guardia: 6:00 a.m. – 2:00 p.m.
- ▲ Tercera Guardia: 2:00 p.m. – 10:00 p.m.

La mayoría de personal de apoyo trabajarían de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Horas de visita típicamente serian de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. durante los fines de semana y ciertos días festivos. Se asume que cada instalación recibe un estimado de cinco camiones de reparto por día de suministros y equipo.

### PERÍMETRO CERCADO Y CERCO ELECTRIFICADO LETAL

Cada instalación correccional de nivel II estaría encerrada por cerco de ciclón doble con un cerco electrificado letal entre los dos. El cerco de perímetro tendría torres de observación para el puerto de salida vehicular y peatonal y espacio suficiente para vehículos de patrullaje. Las torres estarían atendidas las 24 horas del día. El cerco de ciclón doble estaría 12 pies alto con alambre de púas “de no acercarse” y postes bases de concreto. El cerco electrificado letal podría ser construido consistente con el criterio de las normas de diseño del CDCR, que incluyen una viga de grado de concreto continuo. El cerco interior estaría a 12 pies de alto con una viga de grado de concreto. Una zona clara (sin vegetación y estructuras) podría ser localizada entre el exterior e interior del cerco. Un sistema eléctrico de advertencia podría ser montado en el interior del cerco, y una carretera pavimentada, 12-pies ancha rodearía el perímetro seguro aproximadamente 30 pies desde la línea del cerco exterior. El cerco electrificado letal al entrar en contacto descargaría un nivel de electricidad letal.

El pasaje sobre el perímetro seguro sería controlado por un puerto de salida vehicular entrelazado y un puerto de salida peatonal separado, como definido abajo. Además, habría también un cerco de frontera del sitio que consiste de una cerca alambrada de 8 pies en sitios urbanos como FSP/SAC y CMF/SOL o de un cerco de alambre de púas de tres hilos en sitios rurales como RJD y MCSP. Durante tiempos cuando el cerco electrificado letal este fuera de servicio para su mantenimiento u otras razones, oficiales correccionales armados adicionales en vehículos de patrullaje estaría disponible para proveer observación directa del perímetro. Note que desde la circulación del DEIR, CDCR está considerando la reducción en el número de torres de observación del perímetro. Si esto ocurre, CDCR aumentaría el patrullaje de terreno y observación directa del cerco (ver Capítulo 4, “Correcciones y Revisiones al DEIR”). Cada nueva instalación correccional de nivel II, no obstante, aún tendrá el cerco de seguridad de doble perímetro con un componente electrificado letal.

### PUERTO DE SALIDA

Un puerto de salida vehicular singular proveerá acceso a vehículos de manera segura hacia y fuera de cada instalación correccional de nivel II. El puerto de salida es un espacio pequeño, controlado con dos puertas cerradas. La primera puerta se mantiene abierta, dando acceso a vehículos de entrar al espacio controlado, y la primera puerta se mantiene cerrada. Después de que se cierra la primera puerta, la segunda puerta se abre y el vehículo puede proceder por la segunda puerta. La segunda puerta entonces es cerrada y bajo llave. Similarmente, un puerto de salida para peatones solamente estaría localizado en una ubicación secundaria sobre el cerco y proveerá acceso a peatones dentro y fuera de cada instalación correccional de nivel II.

## **CIRCULACIÓN DEL SITIO**

Circulación en el sitio se proveerá por medio de carreteras internas sobre el perímetro de la instalación, fuera y dentro del cerco electrificado letal, y hacia los edificios de vivienda y varias estructuras accesorias.

## **ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO PERIMETRALES**

Cada instalación de nivel II incluirá espacios de estacionamiento en la carretera perimetral para permitir que vehículos de seguridad puedan estacionarse y así oficiales correccionales puedan observar las fronteras del sitio en caso de que el cerco eléctrico letal sea apagado o requiera mantenimiento. Estos espacios cubrirán aproximadamente 300 pies cuadrados, estarán elevados 5 pies arriba del nivel del suelo, y consistirán en vigas de tierra compactada con bordes inclinados. Un espacio estará localizado en cada instalación, excepto en el lado del puerto de salida, y dos espacios estarán localizados donde haiga protuberancia en el perímetro que podrían obstruir cualquier línea de vista clara.

## **ILUMINACIÓN**

Tres tipos de accesorios de iluminación serán instalados en los sitios: normas de luz perimetral, normas de luz de alta-mástil, y accesorios de luz montados en postes o paredes. Normas de luz perimetral y accesorios serán ubicados cada 6 pies dentro de la barda perimetral del sitio y con espacio de 80 pies de distancia sobre el perímetro de las instalaciones. Las normas de luz perimetral estarán a 30 pies de altura con instalaciones fijas de luz montadas encima y anguladas hacia abajo y hacia dentro de la instalación y zonas perimetrales de seguridad.

Luz de alta-mástil será instalada en el patio interior de la instalación de nivel II. Las normas de luz de alta-mástil estarían a un máximo de 100 pies en altura con dispositivos de auto descenso para su mantenimiento.

Otra iluminación en el sitio podría ser instalada para iluminar estacionamientos, carreteras de circulación, características del sitio interno y patios. Esta iluminación será en la forma de luces de sodio de alta presión en postes con una altura de 25 pies, similar a los de un estacionamiento de un centro comercial típico, o montados en las paredes exteriores de edificios.

## **UTILIDADES**

Lo siguiente es una discusión en general sobre los sistemas de utilidades necesarias para las instalaciones propuestas de nivel II.

## **DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES**

Aunque CDCR este comprometido a remover cualquier pavimento o cobertura impermeable similar en los sitios propuestos, se anticipa que implementación de este proyecto resulte in un aumento neto de superficies impermeables en sitios selectos. CDCR cumplirá con los requisitos federales y estatales para prevenir que contaminantes entren a las aguas pluviales y la erosión del sitio durante la construcción. Estos requisitos incluyen asegurar aprobaciones regulatorias de la Junta de Control Estatal de Recursos de Agua (SWRCB – por sus siglas en ingles) y Junta Regional de Control de Calidad de Agua para obtener un permiso Estatal del Sistema de Eliminación de Emisión de Contaminantes para actividades generales de (SWRCB Orden 2009-0009-DWQ), y cualquier otro requisito o exención necesario(a) de eliminación de aguas pluviales específicas al sitio bajo el Acta de Ley Porter-Cologne.

Instalaciones de drenaje de aguas pluviales serán diseñadas para cada sitio y serán medidas para acomodar los dos volúmenes de aguas pluviales antes y después del proyecto, consistente con requisitos estatales y locales. Estas instalaciones podrían ser conectadas con la red del sistema de drenaje de aguas pluviales existentes en cada sitio.

## **AGUA**

CDCR intenta asegurar agua potable de entidades públicas apropiadas en cada sitio y podría usar pozos existentes de agua no-potable para riego, donde sea disponible. Se usará la infraestructura de agua potable existente cuando sea posible.

## **AGUAS RESIDUALES**

CDCR intenta asegurar el transporte de aguas residuales y la capacidad de tratamiento de las entidades públicas apropiadas en cada sitio y podría usar instalaciones existentes en el sitio de disposición, donde estén disponibles. Líneas de alcantarillado en cada sitio serían utilizadas en la mayor medida posible.

## **ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL**

El desarrollo propuesto de instalaciones de Nivel II en cualquier de los cinco sitio contemplados involucra la construcción de líneas de electricidad adicionales que conectarían con la instalación potencial con líneas de distribución existentes. Esto puede incluir la instalación de algunas instalaciones eléctricas en el sitio (p. ej., transformadores, interruptores). Instalaciones de gas natural incluyen conexiones con líneas de utilidad existentes.